

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALZIRA

Edicto

Doña María de la Dueña Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alzira y su partido,

Hago saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 276/1998, a instancia de Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, contra doña María Amparo Montalva Cámara, doña Isabel Cámara de Aros y don José A. Monerri Villena, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 17 de septiembre de 2001, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencias Pública de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, excepto en la consignación para tomar parte en la subasta, que será del 40 por 100 efectivo del tipo señalado y con las siguientes condiciones:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 15 de octubre de 2001, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha subasta, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 12 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o, en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Quinta.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los demandados, actualmente en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda sita en Alzira, calle Figueres, número 26, 1.º; superficie de 85,40 metros cuadrados construidos y 71,80 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, tomo 1.791, libro 634, folio 1, finca número 20.228.

Valorada en cinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos noventa y cinco (5.178.795) pesetas.

Alzira, 14 de junio de 2001.—La Juez.—El Secretario.—36.591.

ALZIRA

Edicto

Doña Carmen Garrido Ferrando, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Alzira (Valencia),

Hace Saber: Que en este Juzgado se siguen autos de judicial sumario número 296/00, a instancias de Banco Popular Español, representado por la Procuradora señora Blanco Lleti, contra don Julio Domingo Climent Bixquert, en los que se anuncia por medio del presente edicto, la venta en pública subasta por primera vez y por término de veinte días, de la finca hipotecada que se relaciona a continuación:

Primero. Inmueble sito en Carcaixent, vivienda de la planta alta primera, de la casa número 2 de la calle Virgen de los Desamparados, ocupa una superficie de 125 metros cuadrados. Linda: Derecha, mirando fachada, con la calle Bajada de San Vicente; izquierda, con casa de Concepción Beneyto, y fondo, con patio de planta baja, el dormitorio y el cuarto trastero de dicha planta baja, que se hallan a la altura de esta planta alta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, al tomo 2.014, libro 376 de Carcaixent, folio 68, finca número 18.914.

Tasada en 11.200.000 pesetas.

La primera subasta se celebrará en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Ronda de Algemesí, sin número, segunda planta, Sección Civil, de Alzira (Valencia), el próximo día 3 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, y estará sujeta a las siguientes condiciones:

Primera.—El bien sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, cantidades que corresponden a las reseñadas anteriormente.

Segunda.—No se admitirán en los remates postura alguna que sea inferior al tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirve de tipo a esta subasta, debiendo acompañar el resguardo acreditativo de haberlo hecho, mediante impreso oficial en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tienen abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad con el número 4355000018029600, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, los que serán abiertos en el acto del remate una vez publicada la mejor oferta, debiendo depositarse en la Mesa del Juzgado junto al pliego el resguardo a que se refiere el punto anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de las fincas

sacadas a subasta se encuentran de manifiesto únicamente los viernes, de diez a trece horas, en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en ella, previniéndole a los licitadores que deberán conformarse con ellos, aceptando como bastante la titulación, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—A prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de la segunda el mismo lugar, y la audiencia del próximo día 31 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo y debiendo en este caso los licitadores consignar un 50 por 100 del mismo.

Novena.—A prevención de que no hubiere postor en la segunda subasta se señala para la celebración de la tercera el mismo lugar, y la audiencia del próximo día 28 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo y debiendo en este caso los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta.

En caso de que no puedan celebrarse las subastas en los días indicados, se efectuarán a la misma hora del día siguiente, o cuando desaparezca la causa de fuerza mayor que imposibilite su celebración.

Sirva el presente de citación en forma a los demandados, en caso de no poder practicarse de forma personal.

Y para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial Provincial de Valencia» y «Boletín Oficial del Estado» al superar los 5.000.000 de pesetas, expido el presente en Alzira, 25 de junio de 2001.—La Secretaría.—37.227.

BARAKALDO

Edicto

Don José María Cutillas Torns, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 319/01 se sigue a instancia de doña María del Carmen Falces Martínez expediente para la declaración de ausencia de don José Gerardo Falces Salcedo, natural de Sestao (Bizkaia), vecino de Sestao (Bizkaia) calle Avellaneda, número 5, 1.º B, nacido el día 27 de agosto de 1930, hijo de Manuel y de Isabel, de estado civil viudo, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 17 de diciembre de 1999, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Barakaldo (Bizkaia), 21 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—37.228.

1.ª 9-7-2001.